



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1544

PIDE EL CONGRESO INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO MOCHILA SEGURA

- **Exhorto dirigido a los secretarios de Educación y de Seguridad Ciudadana**
- **Propuesta de la diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco**

Mexicali B.C. jueves 2 de noviembre de 2023.- El Congreso del Estado aprobó solicitar a los secretarios de Educación, Gerardo Arturo Solís Benavides y de Seguridad Ciudadana, Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, un informe de resultados y las medidas adicionales que se hayan tomado del programa Operativo Mochila Segura destinado a contener la violencia e inseguridad escolar.

La proposición fue presentada en la pasada sesión de la XXIV Legislatura por la diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco y respaldada por la mayoría de los diputados.

La legisladora expuso que este operativo mochila se estableció en 2001 por las autoridades educativas para revisar las mochilas de los estudiantes en escuelas públicas y privadas de educación básica para evitar que los estudiantes introdujeran objetos prohibidos, como armas, drogas, entre otros.

Dichos operativos son acciones que se realizan en las escuelas con el objetivo de revisar las pertenencias de los alumnos de diferentes niveles educativos. Esta práctica ha estado presente desde hace muchos años; sin embargo, ha recibido varias críticas y señalamientos, por lo que algunas instituciones dejaron de realizarlas.

La diputada Briceño Cinco recordó que la operación estaba incluida en el programa Escuelas Seguras de la SEP. Sin embargo, no solo era cuestionable la concepción misma del programa y sus efectos en la violación de derechos fundamentales de las y los niños, sino que también estaba plagado de "excesos" en su funcionamiento, lo que dejaba a los estudiantes en una situación muy vulnerable, en peligro latente de agresión y en indefensión legal.

Hizo ver que sigue habiendo casos en los que los estudiantes introducen objetos considerados peligrosos que ponen en entredicho la seguridad de la comunidad escolar, tanto de estudiantes como de maestros y administrativos.

Mencionó que en el año 2022, la Secretaría de Educación de Baja California registró 126 situaciones que atentaron contra la seguridad de los alumnos en las escuelas, como es el caso de violencia sexual, violencia digital, introducción de armas y sustancias, entre otros.

La vigencia del convenio de colaboración para la práctica del “operativo mochila” es hasta el 31 de agosto del 2027, sin embargo, puede concluirse de manera anticipada.